



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 12 JUN 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 29337/2018, por el que la señorita **Catalina CORDOVA** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Seminario Taller de Exploración Proyectual - (LIP 2015) Arquitectura, equipamientos colectivos y espacio público; Arquitectura para la educación en la ciudad de Córdoba y Workshop Internivel/Intercátedras Toco Madera Volumen 3,

Que los mencionados eventos cuentan con las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 283/2015 y 261/2016,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

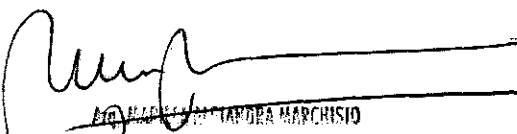
ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita **Catalina CORDOVA** (DNI: 37.420.320) la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **716** /2018.-




DECANA
MARIANA MARCHISIO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba